



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ADMINISTRACION**

DECRETO ALCALDICIO N° 003008

LITUECHE, 31 DIC 2014

CONSIDERANDO:

- Que en la comuna de Litueche, debido a la diversidad de su potencial productivo en cuanto al desarrollo silvoagropecuario comercio, servicio y turismo
- Que resulta relevante contar desde la institucionalidad municipal, con un servicio a la comunidad, a los emprendedores, micro y pequeños empresarios de los diversos rubros, para generar las articulaciones con la oferta pública del área.
- Disponer de la información, orientación y coordinación, que permita enfrentar el desarrollo económico local de una forma eficaz, que propenda a la generación de empleo y el aumento de ingresos en armonía con el entorno social y ambiental.
- Que dentro de los programas establecidos por esta Administración se ha considerado el Programa de Desarrollo Productivo año 2015 "Oficina Odel"
- Que la Municipalidad no cuenta con los recursos humanos necesarios en la planta, sino a contrata dentro de las funciones administrativas y profesionales para ejecutar el programa citado.
- El Decreto N° 2.846 de fecha 18 de diciembre del 2014, en acuerdo 104, sesión N° 72 del consejo Municipal del 19 de Noviembre del 2014, que aprueba Presupuesto Municipal 2015, del cual forman parte los programas.
- El Decreto N° 2866 de fecha 19 de Diciembre de 2014 que aprueba Términos de Referencia, llama a licitación y nombra comisión evaluadora.
- El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 174.
- El proceso de licitación ID 1743-94-L114.
- La oferta presentada a través del portal mercado público.
- El Acta de Evaluación de Oferta emitida por la Comisión Evaluadora.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 2621 de fecha 6 de Diciembre del 2012, que designa Alcalde Titular. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. La Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

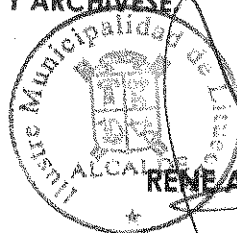
DECRETO:

- 1.- **Adjudicase** a don CARLOS JOSE RABELO ORTIZ, Rut 9.885.693-5, los Servicios Técnicos Desarrollo Productivo año 2015.
- 2.- Dejase establecido que la oferta presentada por CARLOS JOSE RABELO ORTIZ, ha dado cabal cumplimiento a los requerimientos establecidos en Bases de Licitación.
- 3.- Publíquese copia del presente decreto en el Portal Chile Compra.

ANOTESE, COMUNIQUESE PUBLIQUESE Y ARCHIVESE



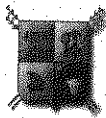
MARPA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaria Municipal



RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/MOP/APC/apc

- Secretaria Municipal
- Departamento Finanzas
- Archivo



**ACTA DE EVALUACION
CONTRATACIÓN ENCARGADO(A) OFICINA
PROGRAMA DESARROLLO PRODUCTIVO**

El Administrador Municipal de la I. Municipalidad de Litueche Andrés Pérez Correa, la directora del departamento de Desarrollo Comunitario, Claudia Salamanca Moris y la Secretaria Municipal Maria Soledad Olmedo Pizarro; siendo las 14:15 horas del día 30 de Diciembre de 2014, revisan la propuesta para la Contratación de "Encargado(a) Oficina del Programa Desarrollo Productivo Municipalidad de Litueche 2015.", licitado mediante proceso N°1743-94-LE14.

Se presentó una oferta que se detalla a continuación:

Requerimientos	Carlos Rabelo Ortiz	Vladimir Pérez Jara
	9.885.693-5	11.768.116-5
Presentación Oferta a través del Portal	SI	SI
Hábil Chile Proveedores	SI	SI
Título Técnico Profesional	SI	SI
CRITERIOS DE EVALUACIÓN:		
Oferta Económica	20	20
Entrevista Personal	50	NO CUMPLE
Acreditación de Experiencia	30	30
TOTAL DE LA OFERTA	100	100

Dada la evaluación de los antecedentes entregados, la comisión recomienda al Sr. Alcalde, la contratación de Don Carlos Rabelo Ortiz para el cargo de Encargado(a) Oficina del Programa Desarrollo Productivo Municipalidad de Litueche 2015.

Sin más que agregar se despiden atentamente,


Ilustre Municipalidad de Litueche
Andrés Pérez Correa
Administrador Municipal


Ilustre Municipalidad de Litueche
Dpto. Desarrollo Comunitario
Claudia Salamanca Moris
DIDECO


Ilustre Municipalidad de Litueche
Secretaría Municipal
Ma. Soledad Olmedo Pizarro
Secretaria Municipal

Rut : 69.091.100-0
 Dirección : Cardenal Caro 796
 Teléfono : 56-72-2209813
 Fax :

Demandante : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Litueche
 Fecha Envío OC. : 02-01-2015 16:38:36
 Estado : Enviada a Proveedor
 Número Licitación : 1743-94-LE14

ORDEN DE COMPRA

Nº: 1743-5-SE15

SEÑOR (ES) : CARLOS JOSE RABELO ORTIZ	A Sr (a) : Carlos Jose Rabelo Ortiz
DIRECCIÓN : Camino Alcones s/n Litueche	FONO : (56)(72) 851034
RUT : 9.885.693-5	FAX : (X)
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ORDEN DE COMPRA DESDE 1743-94-LE14
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Cardenal Caro 796 Litueche
DIRECCION DE DESPACHO : Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Rosa Elena Atenas 56-72-2209813 dom.litueche@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111707	Personal técnico	1 Unidad	Técnico Desarrollo Productivo	Valor total por 12 meses	6.010.200,00	0,00	0,00	6.010.200

Neto	\$	6.010.200
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	6.010.200
10% IMP.	\$	667.800
Total	\$	6.678.000

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Técnico Desarrollo Productivo DESDE 1743-94-LE14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>